

CALENDARIO TRIBUTARIO MUNICIPIO DE PASTO

SOBRETASA A LA GASOLINA VIGENCIA 2026

ARTÍCULOS 141 A 153 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL Y
ACUERDO 023 DE JULIO 2021

DECLARACIONES, PAGOS Y PRESENTACIÓN DE INFORMES

MAYORISTA DECLARACIÓN Y PAGO	DURANTE LOS PRIMEROS DIECIOCHO (18) DÍAS CALENDARIO DEL MES SIGUIENTE A SU CAUSACIÓN				
MINORISTA INFORMES COMPRAS Y VENTAS	DURANTE LOS PRIMEROS SIETE (07) DÍAS DEL MES SIGUIENTE A SU EJECUCIÓN				
TARIFA (CERTIFICACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO No. 006 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2026)					
EN ZONA DE FRONTERA	<table border="1"><tr><td>Gasolina corriente</td><td>Gasolina extra</td></tr><tr><td>\$ 483</td><td>\$ 1,805</td></tr></table>	Gasolina corriente	Gasolina extra	\$ 483	\$ 1,805
	Gasolina corriente	Gasolina extra			
\$ 483	\$ 1,805				

JAVIER ARMANDO ROSERO
SUBSECRETARÍA
DE INGRESOS

INFORMACIÓN: ALCALDÍA DE PASTO-SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co